

# EL COMERCIO

Año XXXIV.

CADIZ 20 DE ENERO.

## Candidatura dinástica de conciliación para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Exmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.

SEGUNDO DISTRITO.

Sr. D. José Moreno de Mora.

## Candidatura para Compromisarios.

(Se vota en ambos distritos.)

Sr. D. Andrés Monasterio.

Sr. D. Francisco de P. Navarro y Morgado.

Sr. D. José María Uceda.

Sr. D. José López Llano.

Sr. D. Segundo González.

Sr. D. Antonio J. Pérez y Álvarez.

## Candidaturas para las mesas.

PRIMER DISTRITO.

Barrio del Correo.—(Salón alto de la Casa Consular.)

PRESIDENTE.

D. Rafael Tomasi.

SECRETARIOS.

D. Manuel Delgado.

D. Enrique J. Segovia.

Barrio de la Libertad.—(Hospital de Mugeres.)

PRESIDENTE.

D. Manuel Durio.

SECRETARIOS.

D. José M. Acaso y Orozco.

D. Eduardo Vega Flores.

Barrio del Hospicio.—(Casa-Hospicio.)

PRESIDENTE.

D. José Aldon Arias.

SECRETARIOS.

D. Federico Tomasi.

D. Domingo Martínez.

Barrio de las Escuelas.—(Escuela de Santiago.)

PRESIDENTE.

D. José M. de Uzuriaga.

SECRETARIOS.

D. Francisco Javier de Burgos.

D. Ramón Vallejo.

Barrio del Pópulo.—(Casas Consistoriales.)

PRESIDENTE.

D. Santiago de la Torre.

SECRETARIOS.

D. Salvador Ramírez Tapiz.

D. Antonio de la Mata.

Barrio de Extramuros.—(Alcaldía del Barrio.)

PRESIDENTE.

D. José Cobos Ortega.

SECRETARIOS.

D. Juan Alegre Ibañez.

D. José Ponce.

SEGUNDO DISTRITO.

Barrio de la Constitución.—(Salón alto de la Academia de las Bellas Artes.)

PRESIDENTE.

D. José María Almisa Leon.

SECRETARIOS.

D. Francisco Manella Domínguez.

D. Rafael Lacasa.

Barrio del Hércules.—(Local que ocupó la Facultad de Farmacia en el jardín Botánico, plaza de Fraga.)

PRESIDENTE.

D. José Baltar.

SECRETARIOS.

D. Pedro Esperáñico Rodríguez.

D. Ángel Moreno Fernández.

Jueves 20 de Enero de 1876.

Nº 11,709.

Barrio de la Palma.—(Escuela de la Palma.)

PRESIDENTE.

D. Luis Regife.

SECRETARIOS.

D. Felipe Lobato.

D. Francisco Jiménez.

Barrio de las Córtes.—(Escuela Normal.)

PRESIDENTE.

D. Vicente de Rivas Morenati.

SECRETARIOS.

D. José Manuel Garrido González.

D. Juan M. Brackenbury.

Barrio de San Francisco y San Carlos.—(Escuela de San Francisco.)

PRESIDENTE.

D. Francisco Garrigó y Luna.

SECRETARIOS.

D. Juan Manuel Serra.

D. Ángel de Posadillo.

Barrio de la Merced.—(Escuela de Santa María.)

PRESIDENTE.

D. José María Corrales.

SECRETARIOS.

D. José Repeto.

D. Serafín Daza.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

Jerez.—Exmo. Sr. Marqués de Alboloduy.

Sanlúcar.—Sr. D. Manuel González y Peña.

Puerto de Santa María.—Exmo. señor D. Francisco Barea.

Grazalema.—Exmo. Sr. D. José Núñez de Prado.

Arcos.—Exmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada.

Algeciras.—Exmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.

Medina-Sidonia.—Exmo. Sr. Marqués de Francos.

San Fernando.—Sr. D. José Manuel Díaz Herrera.

Las elecciones empiezan hoy, pero debemos advertir que este primer día está esclusivamente consagrado á la constitución de las mesas.

Los electores, pues, deben acudir al colegio de la sección ó barrio en cuya lista se hallen anotados, para depositar en la urna la papeleta impresa ó manuscrita que contenga los nombres de un presidente y dos secretarios escrutadores para formar la mesa definitiva.

Los que por cualquier motivo no tengan en su poder la cédula talonaria pueden reclamar el segundo talón del Presidente de la mesa interina.

En todos los barrios hay comisiones encargadas de aclarar dudas, facilitar papeletas y promover por medios rigurosamente legales, todo lo que conduzca al mejor éxito de la elección en favor de nuestros candidatos.

Aun que las mismas comisiones han dirigido á los electores de sus barrios respectivos una circular con candidaturas impresas enterándoles de lo que deben hacer, con arreglo á la ley, para ejercer su derecho, los que no la hayan recibido tienen un medio fácil y expedito de saberlo todo, acudiendo á cualquiera de las personas que componen esas comisiones, las cuales estarán representadas en cada colegio electoral, durante los cuatro días que ha de durar la elección.

La votación de hoy, como la de los días siguientes, empieza á las nueve de la mañana y concluye á las tres de la tarde. Sin, pues, seis horas las que

hay disponibles para ir á votar, y volvemos á encarecer á los electores que no dejen de verificarlo hoy mismo, pues aunque la votación de las mesas no es tan importante, ni tan decisiva en el resultado de las elecciones, como la del diputado y los compromisarios, influye siempre en ésta última, por cuanto da á conocer la disposición del cuerpo electoral á favorecer con sus sufragios las candidaturas que se le recomiendan.

Hasta ahora no hay apariencias de lucha en Cádiz, y no será ciertamente porque falten aquí garantías de libertad á todos los partidos, ni porque las listas se hayan formado mal, ni porque las cédulas no se hayan repartido exacta y puntualmente con absoluta imparcialidad.

Si no hay lucha será porque nuestros adversarios estén persuadidos de que la opinión pública favorece decididamente á los candidatos que ponemos al frente del periódico, pero háyala ó no lo haya, esto importa poco, ó mejor dicho no importa nada en cuanto al deber de los hombres de orden y de los electores en general de presentarse á emitir sus votos y de contribuir así á que las votaciones sean numerosas.

Se trata, como decíamos ayer, de la primera manifestación legal que hace el país de sus sentimientos y sus deseos, después de la restauración de la monarquía, y es preciso que todos cooperen á darle la debida solemnidad.

Opongamos, pues, á los plebiscitos de la revolución, el gran plebiscito de las clases conservadoras, y sean estas elecciones una demostración palmaria de que el país ama la monarquía, y con ella el orden, la paz y la verdadera libertad.

La ley de 25 de Agosto de 1873 autorizó el empréstito de 175 millones de pesetas que se habían de exigir á los contribuyentes directos, en la forma y bajo las condiciones en ella establecidas.

Todos sabemos las dificultades de diversos géneros que en la práctica ofreció la ejecución de esa ley y sus multiplicadas vicisitudes, hasta el extremo de que son muchos los contribuyentes que aun no han satisfecho sus cuotas respectivas; sobre lo cual no es nuestro propósito discurrir ahora.

Solo escribimos estos renglones para llamar la atención de quienes correspondan, inclusa la de los contribuyentes en su caso, hacia la circunstancia de que en parte de pago del tercer trimestre del año económico de 1875-76, se ha de admitir la primera décima parte del mencionado empréstito con los intereses á ella respectivos: que ese tercer trimestre es el que ha de satisfacerse en el próximo mes de Febrero; y que, apesar de lo muy cercano que ya se encuentra el plazo ni se ha ejecutado el pago de los titulares representativos de ese empréstito por los recibos provisionales en su día expedidos á los contribuyentes, ni vemos que se haya adoptado ninguna disposición para suplir esa falta. Vé, pues, á llegar el momento de exigir el pago de ese tercer trimestre, y vé también á llegar con esto un conflicto; porque á los contribuyentes no se puede ni se debe obligar á que satisfagan en efectivo esa parte que deben satisfacer con el 10 p. c. del préstamo, que bajo grandes comisiones se les exige.

El gobierno de la restauración, el

legítimo gobierno preveyó con tiempo este caso, y en su consecuencia, el 12 de Junio del pasado año de 1875 apareció un real decreto fijando la forma en que estas operaciones se trubiesen de ejecutar: su artículo primero dice:

“Se procederá inmediatamente á emitir títulos representativos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas que autorizó la ley de 25 de Agosto de 1873, y á su cargo por los recibos que en concepto de resguardos provisionales se entregaron á los contribuyentes.”

El art. 3.º dice que el primer décimo se recibirá en parte de pago de las contribuciones de 1875-76 y el último en las del 1884-85. Y por último, el artículo 5.º previene que “el total de titulos á entregar en el año . . . . . se recibirá en parte de pago de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del mismo.”

Todo está, pues, previsto por el gobierno, y sin embargo, tememos que en la hora oportuna no se puedan ejecutar las operaciones con la regularidad mandada por S. M. Si nuestros temores se realizasen, en la suposición de que de ninguna suerte pueden imponerse á los contribuyentes sacrificios exactamente contrarios á lo que se encuentra tan terminantemente mandado, deseáriamos se hiciera saber al público en qué maneja se va á suplir lo que no se pueda ejecutar.

El aplazar la operación para otro trimestre no puede ser, por que esto además de que ya sería perjudicar los intereses del público, envolvería una falta a lo preceptuado por S. M.

Por lo que pueda convenir excitamos la actividad de los contribuyentes.

El digno alcalde de San Fernando ha publicado el siguiente edicto, adoptándolo algunas medidas para asegurar el orden y la libertad de los ciudadanos en las elecciones que empiezan hoy:

### ALCALDÍA DE SAN FERNANDO.

Deseando que en las próximas elecciones tengan todos los electores completa libertad para emitir sus votos segun sus convicciones y que con ellos puedan robustecer las instituciones del país y la restauración de nuestro augusto monarca, principio constitutivo de nuestra situación política, y con objeto de corregir abusos que desgraciadamente se han observado en comicios anteriores, he dispuesto:

1.º Las cercanías de los colegios electorales permanecerán completamente libres, no permitiéndose en ellas grupos de ninguna clase y número que con su presencia impidan la libre entrada á aquéllos, ó pretendan imponerse á la libertad de los electores.

2.º El interior de los colegios electorales está á completa disposición de sus Sres. Presidentes, los cuales con su celo, procurarán no haya en ellos confusión ni que la aglomeración de los electores dentro del local impida las operaciones de la mesa.

3.º Queda prohibido expresamente el que unos electores se impongan á otros, ya ejerciendo presión los primeros sobre los segundos, ya cambiando sus papeletas ó candidaturas, ó ya acompañándoles para el acto electoral; hechos todos que coartan la propia libertad del elector.

4.º Teniendo esta alcaldía el sentimiento de saber que algunos electores han hecho ofrecimientos pecuniarios; que algunos se han comprometido á ser correderos de acto tan inmoral y que otros están esperando la ocasión para poner precio á su derecho electoral, no puede menos que, condamnando delitos que tiegan su correctivo en la sanción penal de

la ley electoral vigente, prohibir severamente el que ni de palabras se ejerza en el mercado tan inmoral. Al alcance esta alcaldía de ciudadanos tan indignos, será severa con ellos y está dispuesta a entregar a los tribunales tanto a los que ofrezcan dinero, como a los que lo reparten y reciban, considerándolos como reos de soborno y cohecho.

5.º No pudiendo celebrarse reunión alguna electoral sin previo conocimiento de la Alcaldía, perseguiré las que se hagan a espaldas de la Ley y principalmente las inmorales, que en análogas ocasiones se han celebrado dentro de establecimientos y tiendas de bebidas. Los dueños de estos que las permitan dentro de su local o reúnan electores con su consentimiento ó sin él, serán llevados a los Tribunales.

6.º Los señores presidentes de mesa, dentro de sus respectivos colegios; los señores tenientes de alcalde en sus respectivas demarcaciones, y los dependientes de policía a sus órdenes, velarán por el orden público, por la libertad individual de los electores, y por el amparo de los mismos.

La Alcaldía desea que las elecciones se hagan con completa tranquilidad y que cumple a pueblos cultos. Si desgraciadamente así no sucediese, sin consideración de ninguna especie y marcando a los transgresores como perturbadores del orden público, será inexorable y los pondrá a disposición de los tribunales de justicia.

San Fernando 19 de Enero de 1876.—  
José María de la Herrán.

*La Correspondencia* da cuenta de la reunión que celebraron el Domingo en casa del Sr. Martos los hombres más importantes de las diversas agrupaciones en que está dividido el partido radical, con objeto de firmar el manifiesto redactado por dicho señor.

El Sr. Gasset, que no pudo asistir por hallarse enfermo, envió su conformidad, así como algun otro señor que tampoco pudo asistir.

*La Correspondencia* advierte que asistieron únicamente unas diez ó doce personas, entre las cuales se hallaban los Sres. Becerra, Mosquera, Montero Ríos, Figuerola y otros que no se recuerda, pero con referencia a algunos de los presentes, se asegura que después de grandes esfuerzos se había logrado poner de acuerdo las aspiraciones diversas allí representadas, comprometiéndose a poner sus firmas al pie del documento escrito por el Sr. Martos.

Parece que por el señor ministro de Hacienda se han dirigido comunicaciones a todos los ministerios, encareciéndoles la necesidad de que para el 10 del próximo mes de Febrero se hallen redactados los presupuestos correspondientes a cada uno de ellos, encareciéndoles, con tal motivo, el mayor esmero para disminuir—en cuanto la posibilidad del buen servicio lo permite—el importe de los gastos públicos.

Aunque, al decir de *La Correspondencia* no sea conocida oficialmente en el ministerio la sentencia dictada por el consejo de guerra que ha funcionado en las Baleares, confidencialmente ha oido *La Prensa* que el Sr. Moreno del Cristo era condenado a privación de empleo, y absueltos los demás jefes con ciertas prevenciones.

Leemos en *El Eco de Pamplona*,

“Nos consta de una madera positiva que las familias más acomodadas de Estella, que hasta ahora se han resistido a salir por no abandonar sus intereses, están marchandose a toda prisa de aquella localidad.”

Si hemos de creer las noticias comunicadas por el telégrafo, las grandes potencias propondrán el desarme general, en el caso de que desapareciesen los temores de complicaciones en Oriente.

Tenemos la desgracia de no abrigar tan consoladora esperanza, por mas que se nos resista desecharla.

... Por lo comun los anuncios de desar-

me general han sido precursores de nuevas guerras ó armamentos más considerables.

Sin embargo, ha tomado el mal porciones tan espantosas, que no sería extraño hallase remedio en su misma intensidad.

Europa es un vasto campamento: millones de hombres, la parte más florida de su juventud, es arrancada en flor a la ciencia, industria y agricultura, y no hay tesoros que basten a sostener tan formidables ejércitos.

**MARINA.** *sh usajon*

**REALES ÓRDENES.** *sh sup*

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer trasborden de la fragata Blanca a la nombrada Zaragoza los guardias-marijas de segunda clase don Mariano Pérez y Moreno, D. José Sanchez y Corvachón, D. Angel Eduayen y Mathy, D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, D. Federico Garrido y Villasán, D. Pedro Mercader y Zafra, D. Julio Pérez y Perera, D. Emiliano Enriquez y Loño y D. Pedro Vázquez y Pérez de Vargas: y para la fragata Méndez Nuñez, los de igual clase, D. Carlos Montojo y Alonso, en la actualidad en la corbeta Villa de Bilbao. D. Salvador Moreno Guerra y Croquer, D. Joaquín Cristiñ y Laborde, D. Ignacio Pintado y Gómez, D. Manuel Fuster y Fernández Cortés, D. Juan Carranza y Garfido, D. Eduardo Very Pardo, D. Joaquín Matos y Jiménez, y don Juan Carranza y Reguera.

Se ha dispuesto que el practicante mayor de la Armada D. Antonio Villegas de la Torre que resulta sin destino en este Departamento, sea asignado al Hospital Militar de San Carlos y preste servicio en el mismo, en alternativa con el de su misma clase D. Antonio Díaz y Rasco.

**CORREO DE ANOCHE.** *sh sup*

**MADRID 18.**

*La Gaceta* d. hoy publica una real orden concediendo a D. Juan Soler y Santa Sasana, autorización para establecer un duque flotante en el puerto de Barcelona.

También publica un real decreto concediendo el collar de la real y distinguida orden de Carlos III a D. Francisco Santa Cruz, presidente que ha sido del Senado y de Congreso de los diputados.

Ha empezado a firmarse en Madrid y provincias una esposición dirigida a S. M. el rey, pidiendo la unidad católica. Las primeras firmas que se han estampado al pie de este documento son las de los señores conde de Cheste, Moyano, Corradi y D. Fernando Álvarez.

Anoche contaba ya con 3.000 firmas recibidas en Madrid esta esposición.

Según noticias recibidas ayer de París, S. M. la reina madre se hallaba tan mejorada de su último padecimiento, que había dado orden de que cesase ya el periódico que venía a Madrid.

En la tribuna Suprema, al denegar la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Jovellar, hace, sin embargo, grandes elogios de los merecimientos de dicho general, y al manifestar las restrictivas condiciones del reglamento correspondiente, parece que deja al gobierno en libertad de recompensar debidamente el especial servicio a que debía servir de justo premio la indicada merced.

La carta-manifiesto que el Sr. Castelar ha dirigido a los electores ha debido parcer a sus correligionarios demasiado sensata y juiciosa, toda vez que los republicanos de Barcelona y Zaragoza han decidido no apoyar su candidatura, acogiéndolo propio en Sevilla, Cartagena y Valencia donde se ve combatida por los que más daban defensa.

Se aseguraba hoy que era un hecho el completo rompimiento entre los señores Castelar y Zorrilla, por consecuencia de la diversa manera de apreciar una cuestión de conducta surgida hace unos días.

Los amigos del Sr. Castelar, que al parecer lucharían en las próximas elecciones, son los Sres. Calzada, Sánchez Yago, Dulong, Ezpondaburu, Soler y Piá, Serracasa, Carvajal, Abarzuza, Maisonneuve, Morayta, Tuta, Moreno Rodríguez, Galvez (D. Matías). Prefumo y algún otro.

El Sr. Sagasta ha retirado la candidatura de los distritos donde sus ami-

gos le ofrecían los sufragios, exceptuando el de Zamora (capital).

Hoy se ha recibido la noticia de la retirada de algunas candidaturas constitucionales de Galicia.

Hoy eran satisfactorias para los candidatos constitucionales de la provincia de Barcelona las noticias recibidas de aquella capital.

Dábese como probable hoy la derrota del Sr. Castelar, en los distritos por donde se presenta, ocasionada, por más que nada, por la actitud del partido federal, intransigente para el ilustre orador.

El Sr. Moret ha retirado su candidatura por la capital de Ciudad Real.

Los datos recibidos por el gobierno respecto de la próxima contienda electoral permiten asegurar que en casi todos los distritos de España lucharán los candidatos de oposición, estando en esta representados todos los partidos, excepción hecha del carlista.

Parece que muy pronto será aumentado el cuerpo de la guardia civil hasta 20.000 hombres.

Un diario dice que nuevas noticias le permiten asegurar que la idea de la paz hace grandes prosélitos entre los carlistas, y que en este sentido se han mandado ya varias representaciones a D. Carlos.

D. Francisco Tristany ha hecho en París el reconocimiento de D. Alfonso incondicionalmente.

Se ha pasado á nuestro campo la avanzada carlista de Urumaya, que se componía de un sargento y siete individuos. El caballo no quiso pasarse por ser deserto del ejército.

Parece que el general Nouvelas ha sido destinado de cuartel a Canarias, y que el brigadier Carmona será destinado en igual situación a Ceuta, viiniendo antes con licencia a Madrid para arreglar asuntos de familia.

Se encuentra gravemente enfermo el general Contreras, por cuya razón salió esta noche precipitadamente para la Argelia, en cuyo punto se encuentra dicho general, su hijo político el comandante de caballería Sr. Calderón.

### Últimas noticias.

Madrid 19 de Enero á las 9'00 de la mañana.

*La Gaceta* anuncia haberse presentado a juicio en Vitoria la avanzada carlista.

Publica varias resoluciones de los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

Los carlistas de Estella han hecho una numerosa tirada de la pastoral de los presbíteros catalanes.

FABRA.

Madrid 19 de Enero á las 5'15 de la tarde.

Dúdate de que Castelar salga elegido diputado.

Turquía ha ofrecido a Inglaterra cederle el Egipto a condición de que rechace la nota de Audrarry.

En las elecciones en Francia llevan mayoría los conservadores.

Cambios: Paris, 5'05. Londres, 48'55.

— 3 p. 3, 16'87 12. Bonos, 56'90.

FABRA.

Madrid 19 de Enero á las 4'40 de la tarde.

Mucha animación en todos los distritos de la Península con motivo de las elecciones.

Cambios.—Interior, 16'87. Exterior, 17'80. Billetes hipotecarios, 102'00. Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles, 30'10. Acciones del Banco Español, 169'00. Paris, 5'05. Londres, 48'55.

Madrid 19 de Enero á las 7'30 de la noche.

El gobernador de Logroño recogió la pastoral publicada por el señor Oispo sobre la unidad católica.

Calcúlase en cincuenta los diputados de oposición que se presentarán en el Congreso.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

3 p. 3 consolid., 16'80 á 87'12.

3 p. 3 exterior, 17'80.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 19 de Enero á las 4'40 de la tarde.

Muchas animaciones en todos los distritos de la Península con motivo de las elecciones.

Cambios.—Interior, 16'87. Exterior, 17'80. Billetes hipotecarios, 102'00. Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles, 30'10. Acciones del Banco Español, 169'00. Paris, 5'05. Londres, 48'55.

Madrid 19 de Enero á las 7'30 de la noche.

El gobernador de Logroño recogió la pastoral publicada por el señor Oispo sobre la unidad católica.

Calcúlase en cincuenta los diputados de oposición que se presentarán en el Congreso.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

3 p. 3 consolid., 16'80 á 87'12.

3 p. 3 exterior, 17'80.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 19 de Enero á las 4'40 de la tarde.

Muchas animaciones en todos los distritos de la Península con motivo de las elecciones.

Cambios.—Interior, 16'87. Exterior, 17'80. Billetes hipotecarios, 102'00. Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles, 30'10. Acciones del Banco Español, 169'00. Paris, 5'05. Londres, 48'55.

Madrid 19 de Enero á las 7'30 de la noche.

El gobernador de Logroño recogió la pastoral publicada por el señor Oispo sobre la unidad católica.

Calcúlase en cincuenta los diputados de oposición que se presentarán en el Congreso.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

3 p. 3 consolid., 16'80 á 87'12.

3 p. 3 exterior, 17'80.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 19 de Enero á las 4'40 de la tarde.

Muchas animaciones en todos los distritos de la Península con motivo de las elecciones.

Cambios.—Interior, 16'87. Exterior, 17'80. Billetes hipotecarios, 102'00. Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles, 30'10. Acciones del Banco Español, 169'00. Paris, 5'05. Londres, 48'55.

Madrid 19 de Enero á las 7'30 de la noche.

El gobernador de Logroño recogió la pastoral publicada por el señor Oispo sobre la unidad católica.

Calcúlase en cincuenta los diputados de oposición que se presentarán en el Congreso.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

3 p. 3 consolid., 16'80 á 87'12.

3 p. 3 exterior, 17'80.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 19 de Enero á las 4'40 de la tarde.

Muchas animaciones en todos los distritos de la Península con motivo de las elecciones.

Cambios.—Interior, 16'87. Exterior, 17'80. Billetes hipotecarios, 102'00. Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles, 30'10. Acciones del Banco Español, 169'00. Paris, 5'05. Londres, 48'55.

Madrid 19 de Enero á las 7'30 de la noche.

El gobernador de Logroño recogió la pastoral publicada por el señor Oispo sobre la unidad católica.

Calcúlase en cincuenta los diputados de oposición que se presentarán en el Congreso.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

3 p. 3 consolid., 16'80 á

## Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de los estatutos, se cita á junta general ordinaria de accionistas, para el dia 10 del corriente mes, á la una de la tarde en el local de la Liga de Contribuyentes, establecida en la casa Consular.

Desde el dia 19 estarán de manifiesto en las oficinas, calle de San Francisco, núm. 21, todos los libros de contabilidad, para que puedan ser examinados por los accionistas al tenor del artículo 26.

En el caso de no haber suficiente número de señores accionistas para constituir la junta, según el artículo 13, se fija para la segunda reunión el dia 2 de Febrero á igual hora y en el mismo local.

Los billetes de entrada de que habla el artículo 33, se facilitarán á los señores accionistas, previo el depósito del recibo de tercer dividendo pasivo, que se devolverá desde el dia siguiente 3.

Por acuerdo del Consejo de gobierno se abre el pago de los intereses vencidos en 31 de Diciembre, en la forma siguiente:

Un semestre entero al primer 10 p. 3 5-70  
Id. segundo 5-70  
Un trimestre tercero 2-85

Rvn. 14-25

Los señores accionistas se presentarán con los recibos del tercer plazo pagado, en los cuales se estampará el sello correspondiente al satisfacerles los expresados rvn. 14-25 por acciones.

Cádiz Enero 4 de 1876.



Hoy Jueves 20 del actual, á las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª María del Carmen Acosta y Quintero,  
VIUDA DE RODRÍQUEZ.  
Q. S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encender su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á este acto religioso, favores que agradecerán.

Calle de Isabel la Católica, 24. (55)



Hoy 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Tarrio y Mariño,  
(Q. S. G. G.)

Su viuda albacea, hermanos políticos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encender su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia del Rosario. (39)

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE ENERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva, núm. 32, Don Esteban Fornos Santa Cano.—Parada: los cueros de la guardia.—Hospital y provisión: Reserva n.º 32, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva 32; segundo en depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plaza.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Díaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matauzas el dia 19 de Enero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
2 carneros.....	de	á 1'00	
0 toros.....	de	á	
5 bueyes.....	de	á 1'41	1,59
8 vacas.....	de	á 1'39	1,62
1 novillos.....	de	á 1'62	
3 uterinos.....	de	á 1'56	1,62
0 erales.....	de	á	

0 años.....	de	á	
4 turneras.....	de	1'76	1'70
24 cerdos.....	de	1'88	1'94
19 reses vacunas con peso de kilos, 2,556 l/2			
24 cerdos id. id. 2,317 l/2			
2 carneros id. id. 55			
Suma total de kilos.....			4,912

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 18.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar . . . . .	1,579'57
Id. id. de Tierra. . . . .	1,933'42
Id. id. de Sevilla. . . . .	3,743'04
Id. de la Aguada. . . . .	0'
Total. . . . .	7,256'03

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—S. Fabian y S. Sebastian, mres. MAÑANA.—Santa Inés, vigen. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la iglesia de San Agustín. Se mañaña á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE HOY.

Horas.	Term.	Bárómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	5	30'27	ENE.	Clara.
12 dia.	11	30'22	E.	Id.
5 tarde.	9 1/2	30'18	E.	Id.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 10  
Se pone á las 5 y 13  
Sale la luna á las 2 y 12 noche.  
Se pone á las 12 y 10 mañana.

## MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 35 de la madruga.  
Primer alta á las 8 y 57 de la mañana.  
Segunda baja á las 3 y 13 de la tarde.  
Segunda alta á las 9 y 36 de la noche.

## Parte mercantil.

### CÁDIZ 19 DE ENERO.

#### Cambios.

Londres....	á 3 ins.	49'20.
París.....	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid.....	id.	3'4 dano.
Barcelona..	id.	1'8 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1'8 dano.
Málaga.....	id.	par.
Valencia..	id.	par á 1'5 beneficio.
Alicante....	id.	par á 1'4 dano.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	3'8 dano.
Granada....	id.	
Gibraltar....	id.	

## Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 19. Vapor español Carpio, capitán D. Pedro L. Villabaso, de Cartagena en 3 días con carga general á don José E. Gómez.

Balandra-vapor española Cádiz, capitau D. Francisco Sánchez, de Sevilla en un dia con carga general á D. Antonio Millán.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Pérez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á don Thomas Haynes.

Polacra-goleta española Muros, capitau D. Ramón Silva, de Alicante en 4 días en lastre á D. Manuel Cadalso.

Y un bergantín-goleta esp. Noli que no ha tomado entrada.

Falúcho S. Sebastián, de Tánger con huevos y dátiles. Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con vinos.

#### SALIDOS.

Dia 18. Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boysen, con carga general para Barcelona y Marsella.

Dia 19. Barca inglesa Zetland, cap. Beteman, con sal para Rio Janeiro. Polacra española Nuevas Dó ores, cap. D. Pascual Bayona, con sal para Vigo.

Bergantín-goleta aleman Fortunato, cap. C. H. Bürow, con vinos para Hamburgo.

Barca italiana Linda, cap. Ferraro, con sal para Rio de la Plata.

Bergantín-goleta inglés F. M. Odiorne, cap. Wilkinson, con sal para Gloucester.

## BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Sé despachará pronto el bergantín goleta DOS AMIGOS.

capitan Villó. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (1062)» Sres. Morales Borrero y C.

## PARA VERA-CRUZ.

El bergantín goleta español

SANTIAGO,

capitan Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.

## PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantín español nombrado

GAYÁ,

su capitán D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los (38)-13 Sres. González y C.

## PARA NUEVA-YORK.

El bergantín-goleta sueco

KUBA,

su capitán Rothstem, admite carga para salir á la mayor brevedad.

Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)» D. C. Harrison Younger.

## PARA NEW-YORK.

El bergantín-goleta sueco

STELLA,

su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

## PARA VERACRUZ.

Saldrá hacia mediados de Febrero la acreditada fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina número 7, (1096)-s D. Luis Otero..

## VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

#### DIA 20.

7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana
10 de idem.	11 30 de idem.

#### DIA 21.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	12 30 de la tarde.

### Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 2 de Febrero próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(56)-10

## PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Martes 25 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## PARA VIGO.

carri, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español DURÓ, su capitán don D. Menéndez, saldrá del 26 al 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

PARIS, 44, RUE des PETITES-ÉCURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP<sup>a</sup> de PARIS, 1867

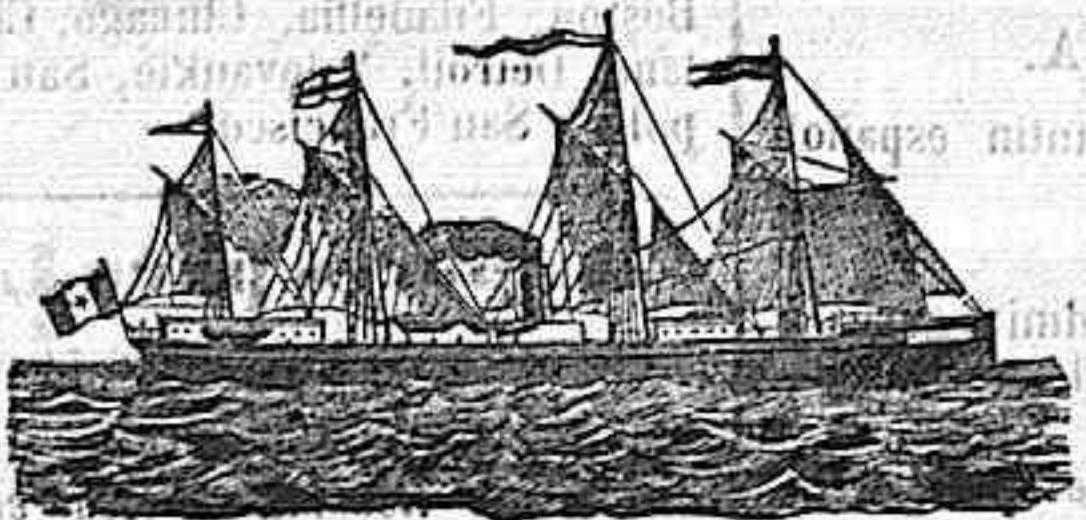
## AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

J. V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA,  
ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Ariero Damis.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RÍO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—

Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

### Nort-América,

capitan D. V. Boller, saldrá el 5 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGES.—1.<sup>a</sup> clase, pts. 170.—2.<sup>a</sup> id., pts. 130.—3.<sup>a</sup> id., pts. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

### !!!Viva España!!!

Cuando llegará el dia tan deseado que eurriendo la inmensa riqueza de nuestro suelo a la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

### !!!Viva España!!! rica, poderosa y feliz.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra patria. Que todo lo que ella produce lo encontramos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabón con que me lavo es español, pues no uso mas que

### EL JABÓN MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabón en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

#### 8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

### PIANOS Y ÓRGANOS.

## A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55.—Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C<sup>a</sup>, de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL, WOLFF y C<sup>a</sup> y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios—Ventas al contado  
ó á plazos.

Extracciones  
sin dolor.

## MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Ofrece al público su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el dia, calle de la NOVENA, n.º 5, (junto al Teatro.)

Hace extracciones durante la anestesia (inseusibilidad) producida por el óxido nitroso.

Gran perfección en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente.

Polvos dentríficos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura. Caja 12 rs.

Elixir antiescorbúticó, fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 rs.

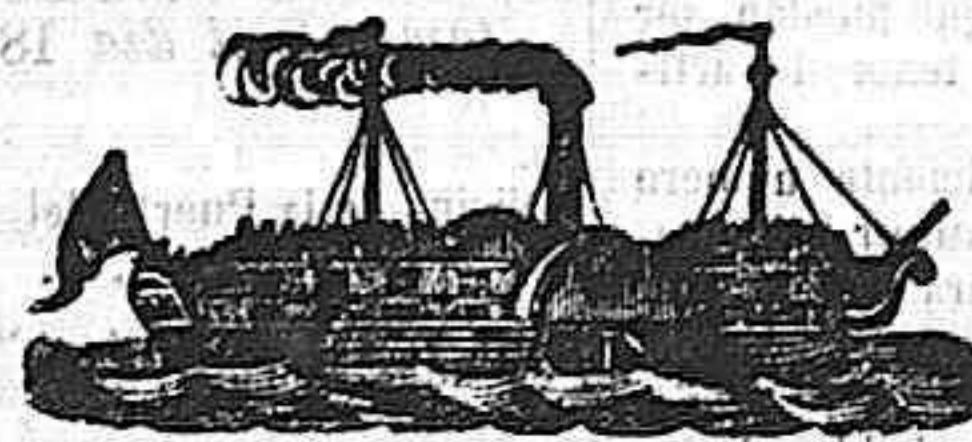
Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por celebres médicos. Precio 24 reales.

Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Las oficinas de la Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz, se han trasladado á la calle del Santo Cristo, n.º 4.

(26)-



### Vapores-correos de A. Lopez y C.

#### Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de res viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De SANTANDER el dia 20 para idem, tocando en Coruña.

De CORUÑA el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz

De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz, A. Lopez y C.

TINTURA UNICA (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. — Preparan ademas

estos perfumistas la POMADA con ALQUITRAN y QUINA del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco española, Sordo, 31, y el Sr. D. Jorge Batiste, calle Alcalá, 3, duplicado. Por menor en Cádiz, A. Damis.

### Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6.

(1011)-7 s

### Leche pura.

El acreditado despacho establecido en la plazuela del Cañón, único para la esquisita leche pura de la Cabrera de Varela, de Medina Sidonia, se traslada desde el Domingo 16 del corriente Enero á la plaza de los Descalzos (Flores) núm. 12.

Un local céntrico, espacioso y decente, proporciona á los aficionados mayor comodidad para poder satisfacer su gusto de un modo digno de los muchos favorecedores que lo han frecuentado en su primitiva situación.

(42)-5s

### Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, cura con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contiene mercurio ni sustancia minera alguna.

Pruébense, y recuperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Battie, agentes, Barcelona.

Enfermedad Secretas de CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas,

escrofulas, gránulos, empeines, vicios de la sangre, debilidad, etc.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias y tiendas gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cadiz, en las principales farmacias.

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor o bachiller honorario, pueden dirírse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *Jugar con fuego*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La ópera en 3 actos, *Linda di Chamounix*.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4º piso, 3 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Royal.—Funcion para hoy, á 2 reales la entrada.

RECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperio de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bulus 11.

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las lísimas químicas americanas de Mouture, privileg. 14 r.

Paris, F. Viard & C<sup>o</sup>, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.